

Acta No.17

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 10 de Diciembre de 2013.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:15 (ocho horas con quince minutos), del día 10 (diez) del mes de Diciembre del año 2013 (dos mil trece), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enriquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor; Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor; Arg. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando los CC. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora quien por motivos de salud no asiste a la presente sesión y Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura y Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del 5 de Diciembre de 2013; **Cuarto:** Dictamen de la Comisión de Hacienda, para Aprobación en su caso, sobre el Presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el*

Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de Diciembre próximo pasado, petición que es aprobada en por Mayoría, el Décimo Tercer Regidor se abstiene; enseguida, somete la mencionada acta para su aprobación, siendo aprobada por Mayoría, de igual manera el Décimo Tercer Regidor se abstiene. - A continuación, en desahogo del Cuarto Punto, referente al dictamen de la Comisión de Hacienda, para Aprobación en su caso, sobre el Presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, se le concede la voz a la Segunda Regidora y Vocal de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen de la siguiente manera: "La Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., Administración 2013-2016, presenta al H. Cabildo para su estudio, análisis y en su caso, aprobación correspondiente, el siguiente dictamen sobre el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. El presente dictamen es emitido con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 136 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango y 84 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo., tomando en cuenta las siguientes: Consideraciones: Primera. - Esta Comisión procedió al análisis de la documentación que integra el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. Segunda. - Que el día 9 de Diciembre de 2013 se celebró la reunión de trabajo por parte de los miembros de la Comisión, a las que acudieron funcionarios del área de Tesorería y el propio Tesorero Municipal, con el objetivo de que las dudas y cuestionamientos realizados por la Comisión, surgidos del análisis de la documentación, quedaran aclaradas, habiendo concluido con la revisión del presupuesto, el cual consta de los siguientes rubros en el Presupuesto de Egresos Ejercicio 2014: Servicios Personales \$348'369,082.44; Materiales y Suministros \$46'983,102.38; Servicios Generales \$329,688,407.62; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios \$142,834,132.87; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$7,946,752.63; Inversión Pública \$153,991,931.15; Deuda Pública \$27,314,466.91; Total \$1'057,127,876.00. Tercera. - Que habiendo hecho de manera razonada el análisis y estudio del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, esta Comisión de Hacienda considera que de conformidad con lo anteriormente expuesto, pone a consideración de este H. Cabildo, el

siguiente: Dictamen: Único. - Se aprueba por Mayoría de Votos, para todos los efectos y términos legales que procedan, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Gómez Palacio, Durango para el Ejercicio Fiscal 2014. Atentamente, Sufragio Efectivo, No Reelección, Gómez Palacio, Dgo., a 9 de Diciembre de 2013. La Comisión de Hacienda. Rúbrica."; En estos momentos y siendo las (8:22) se incorporan a la presente sesión los CC. C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor llega la Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; terminada la lectura del dictamen y sin presentarse comentario alguno, el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba por Mayoría de Votos, de conformidad con el Artículo 27, Inciso C), Fracción 1ª de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014, del Municipio de Gómez Palacio, Dgo., arroja un total de \$1,057,127,876.00 (Mil cincuenta y siete millones, ciento veintisiete mil ochocientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) el cual consta de los siguientes rubros: Servicios Personales \$348'369,082.44; Materiales y Suministros \$46'983,102.38; Servicios Generales \$329,688,407.62; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios \$142,834,132.87; Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$7,946,752.63; Inversión Pública \$153,991,931.15; Deuda Pública \$27,314,466.91. - Comuníquese el presente Acuerdo al C. Tesorero Municipal para que proceda en consecuencia. - A continuación en desahogo del Quinto Punto, consistente a Asuntos Generales, se le concede la voz al Tercer Regidor, "proponer a todos el buscar la viabilidad de separar los elementos de tránsito de los elementos de la Policía Militar, por motivo de todo lo que conlleva el mes de Diciembre, ya que desde peregrinaciones, posadas y en sí la visita de los paisanos a la región, obviamente se requieren elementos que resguarden el orden vial, en este sentido y aunado a que en los últimos seis meses ha disminuido los hechos violentos, manejar más elementos buscando resguardar la seguridad de toda la ciudadanía, la zona conurbada y de ser posible también las zonas rurales, durante este mes se incrementa la circulación en las vías y tener elementos distribuidos de acuerdo a las necesidades en la actualidad se cuenta con un elemento de vialidad y un elemento del Ejército Mexicano, buscar con los responsables esta posibilidad de separar los elementos, analizarlo que se cubra este mes"; al respecto el Sexto Regidor: "creo que es viable la apreciación del Tercer Regidor, nada más se**

tendría que verificar si no se contraponen con lo contemplado en el Mando Único, que sería separar el área de vialidad de la vigilancia y recordarles que actualmente están en funciones paralelas precisamente la Policía Militar utiliza las patrullas de tránsito, sería cuestión de que se analizara y si el Presidente Municipal, solicitara al Mando Único, que sería en este caso la Dirección de Seguridad Pública, y en caso de ser viable, esta solicitud, tránsito trabajará por un lado la policía militar se pudiera incorporar a la policía Estatal, o en su defecto se desconoce cuál es el mecanismo para movilizarse, si tienen patrullas, si tienen elementos o cualquier tipo de situaciones que solo el Presidente Municipal y el Secretario conocen cómo se maneja el área de coordinación con la Policía Militar que nos puedan informar"; sobre este mismo tema, el Décimo Regidor comenta: "Hemos visto nuevos elementos preguntarle cuantos se han integrado, cuántos se van a integrar, que bueno porque es una manera como lo externa el Regidor Mario Ortega es un mes en donde existe mayor congestionamiento en el tránsito vehicular, se ve positivo que se estén incorporando elementos"; le responde el Tercer Regidor: "Efectivamente a partir de la semana pasada se unieron 23 elementos que en su momento fueron evaluados en la Ciudad de Durango en cuestión de las Pruebas de Control y confianza, aprobaron y se incorporaron, son los elementos que hemos visto sobre todo en el área del centro precisamente para darle más fluidez a la vialidad pues son en estas semanas en donde se congestiona más el tráfico en la parte centro de la Ciudad, fueron 23 elementos y continúan funcionando por orden del Presidente Municipal los banderilleros, no se han desplazado, se tiene la propuesta de que se van a mantener por lo que resta de esta temporada, al final de año porque si bien sabemos afortunadamente ya se aligeró el tráfico en las vialidades que estaban destinadas como vías alternas por cuestión del 11:40 ya con la apertura de esta obra se desfoga en gran medida la congestión vial en nuestra ciudad". - Al respecto el Presidente Municipal comenta: tocante al primer punto a la solicitud de realiza el Tercer Regidor de separar a los elementos de vialidad de los Policías Militares si coincide con él y con el Sexto Regidor, y solicita a los integrantes de las Comisiones de Tránsito y Vialidad y la de Seguridad Pública y Buen Gobierno, para tener una reunión con el Director de Tránsito y posteriormente tomar un acuerdo, de ser conveniente que en esa reunión asista el coordinador de la Policía Militar, solicita que se informe si es viable o no esta petición, sin olvidar que nos regimos mediante un Convenio de

*Mando Único, informarles de la misma manera que se incorporaron 23 elementos que pasaron las pruebas de control y confianza se pretende llegar a 100 elementos se contaban con 50 elementos más estos 23; se está haciendo el reclutamiento para solicitar a la Ciudad de Durango que les realicen las pruebas necesarias e integrarlos a la Dirección de Seguridad Pública. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor, quien manifiesta: "mi solicitud es en el sentido con todo respeto señor Secretario del Ayuntamiento, las Actas que se están enviando están llegando a destiempo, es decir el acta anterior aun no la recibo, es difícil poder evaluar si la aprobación es la correcta, si bien en los textos no digo que haya mala voluntad pero puede presentarse algunos errores involuntarios, solicitar que lleguen a un tiempo necesario, esto también de la mano porque hemos en lo particular detectado un servidor y mi compañera Jacquelin, no se está evidenciando a la hora de la votación se dice nada más por mayoría o por unanimidad y solicito que se referenciara cuantos a favor, cuantos en contra, cuantas abstenciones que quedara asentada tal cual la votación en el acta, sería la solicitud para que se tome en cuenta"; el Secretario del Ayuntamiento, Aclara que las actas si fueron entregadas a cada uno de los asistentes, tenemos el acuse de recibo de cada asistente. - En otro orden de ideas, hace uso de la voz el C. Presidente Municipal, comentarles que siendo está la última Sesión de Cabildo de este año, desearles a todos Ustedes compañeros Regidores, Síndico y Secretario, y a la ciudadanía en general, una feliz navidad y fiestas decembrinas en compañía de su familia, que disfruten plenamente estas celebraciones con sus familiares y amigos, son tiempos de reflexión aunque en esta temporada, se continuará con el mismo ritmo de trabajo, para la sociedad de Gómez Palacio, los invito a meditar cual es el Gómez Palacio que queremos para el próximo año, con fortaleza y ganas de generar cosas buenas, desearles salud, mucha abundancia y que el año venidero sea mejor que éste que se va, decir que queda abierta la posibilidad a una Sesión Extraordinaria si así se llegará a necesitar por cualquier situación que se presente en el Municipio, me permito proponer que la sesión ordinaria se celebre el Jueves 2 de Enero de 2014, a las 14:00 horas, una vez que nos incorporemos a las actividades de trabajo; el C. Secretario somete a consideración del H. Cabildo, la propuesta del C. Presidente Municipal, el cual toma el Acuerdo siguiente: **Se Aprueba en forma Unánime, que debido al periodo vacacional de las fiestas decembrinas, la próxima Sesión Ordinaria del H.***

Cabildo, se celebrará el Jueves 2 de Enero de 2014 a las 14:00 horas, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal. - Por último, en desahogo de Sexto Punto, el C. Presidente Municipal Clausura la Sesión, siendo las 8:45 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

*Lic. José Miguel Campillo Carrete
Presidente Municipal*

*Prof. Dagoberto Limones López
Síndico Municipal*

*Ing. Jesús José Cisneros Robledo
Primer Regidor*

*Lic. María Isabel Cisneros Torres
Segunda Regidora*

*C. José Mario Ortega Bermúdez
Tercer Regidor*

*C. Ringo Manuel Enriquez Salazar
Cuarto Regidor*

*Lic. Francisco de Santiago Campos
Quinto Regidor*

*Lic. Juan José Ramírez Ortiz
Sexto Regidor*

*Arg. Juan Francisco González Díaz
Séptimo Regidor*

*C. Eduardo Faudoa Chávez
Octavo Regidor*

*C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila
Décimo Regidor*

*Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo
Décimo Primer Regidor*

*Lic. Jacquelin Santos Romero
Décima Segunda Regidora*

*Lic. Oswaldo Santibáñez García
Décimo Tercer Regidor*

*Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón
Décimo Cuarto Regidor*

*Lic. Regulo Octavio Gámez Dávila
Secretario del R. Ayuntamiento*